

Juanacatlán Jalisco a 31 de Enero de 2025

**LIC. JUAN DANIEL SALAS ACEVES**  
SECRETARIO GENERAL  
P R E S E N T E

El que suscribe C. Alberto Murguía Vaca Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco, le envió un cordial saludo y a su vez informarle lo siguiente:

*“En el mes de Enero del año en curso no hubo comunicaciones o iniciativas presentadas ante la comisión edilicia de Derechos Humanos”.*

Favor de dar cuenta a la Unidad de Transparencia para cumplimiento del Artículo 8 Fracción VI Inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y en cumplimiento al acuerdo de cabildo AJ-SG-PA/057/2024 con fecha del 31 de Octubre del año 2024.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier asunto relacionado.

**ATENTAMENTE**  
“2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA”

  
C. Alberto Murguía Vaca  
Regidor

